

**MINUTA NÚMERO 8**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez —a través de herramienta tecnológica—, Carolina León Medina y Luz Itzel Mendo González; y de los diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Luis Ricardo Ferro Baeza. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 12:38 horas del 11 de junio de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Previo dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 7, levantada con motivo de la reunión celebrada el 4 de junio de 2025. -----

En el desahogo del III punto del orden del día, y tras haberse remitido por correo electrónico la tarjeta de seguimiento y el comparativo, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la celebración de una mesa de trabajo de asesores y la secretaría técnica el 16 de junio de 2025, a las 12:00 horas, para el análisis de la *iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato* (ELD 110/LXVI-I) y los comentarios recabados en el proceso de consulta. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, y tras haberse remitido por correo electrónico la tarjeta de seguimiento y el comparativo, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la celebración de una mesa de trabajo de asesores y la secretaría técnica el 16 de junio de 2025, a las 12:30 horas, para el análisis de la *iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la*



que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, el artículo 138 bis de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al cuarto ordenamiento (ELD 128D/LXVI-I) y los comentarios recabados en el proceso de consulta. - - -

En el desahogo del V punto del orden del día, y tras haberse remitido por correo electrónico la tarjeta de seguimiento y el comparativo, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la celebración de una mesa de trabajo de asesores y la secretaría técnica el 16 de junio de 2025, a las 13:00 horas, para el análisis de la *iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar una fracción XXVI al artículo 3, un segundo párrafo al artículo 31, recorriéndose en su orden los subsecuentes, un tercer párrafo al artículo 46 recorriéndose en su orden el subsecuente, y un artículo 67 Bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 153/LXVI-I) y los comentarios recabados en el proceso de consulta.* - - - - -

En el desahogo del VI punto del orden del día, relativo al seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la *propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo. Primero, a efecto de que ordene a la brevedad al Secretario de Obra Pública, Juan Pablo Pérez Beltrán, así como a la Subsecretaria de Infraestructura Vial la arquitecta Maura Mónica Rangel Aguilar para que de acuerdo con sus atribuciones se exija al contratista el cumplimiento de la cláusula décimo tercera del citado contrato; misma que hace referencia sobre la obligación que tiene el contratista de adoptar para la previsión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales, medidas preventivas y de orientación, que se requieran para evitar los riesgos que se corran por la obra que se realiza, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por el contratista; por lo que el suministro y colocación de los rótulos de la obra y toda la señalética informativa y preventiva que requiera la misma, será conforme a los lineamientos señalados por la Secretaría; segundo,*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*para que a través de la Secretaría de Obra Pública conforme a sus atribuciones verifique si la obra objeto del contrato se está ejecutando por el contratista conforme al programa de ejecución pactado y comparará periódicamente el avance de esta; conforme los términos contemplados en la cláusula décimo sexta del contrato SICOM/RE/LP/PA/DEC/OB/OP/2023-0291. Asimismo; y en caso de ser aplicable se realicen las retenciones contempladas o en su caso se hagan efectivas las sanciones referidas en la cláusula anteriormente mencionada; y tercero, para que a través de la Secretaría de Obra Pública informe sobre la efectividad de las acciones en materia de obra pública que actualmente se implementan, así como los mecanismos y estrategias planteadas para el fortalecimiento de estas, con la finalidad de que la ejecución de las obras públicas realizadas dentro del estado de Guanajuato se desarrolle conforme a las normas, proyectos y plazos de ejecución evitando así poner en riesgo de manera innecesaria la salud y seguridad de los ciudadanos nacionales y extranjeros que visitan el Estado de Guanajuato (ELD 13/LXVI-PPA), se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia de solicitar a la Secretaría de Obra Pública que remita un informe sobre el estatus de los amparos respecto de la obra aludida, otorgando un plazo de 5 días hábiles para remitir la información. Ello en términos de los artículos 84 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.* -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, sobre la fecha anunciada para la conclusión del Boulevard de la Libertad. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 12:53 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

  
**LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ**  
Diputada presidenta

  
**ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**  
Diputada secretaria

